



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
ADMINISTRACION 2010-2013**

CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2013,
A LAS 11:00 (ONCE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2013, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA NO.75 OTE. DE ESTA CIUDAD. PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, (PRESIDENTA); LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE, (SECRETARIO); C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO, (VOCAL) LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, (VOCAL); Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL Y CONFORME A LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE VALORARON, SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN SE ADOPTÓ CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

ÚNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISIÓN:

SOLICITANTE:

PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS





CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 105, 107 Y 113 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

CON TRES VOTOS A FAVOR EMITIDOS POR LA C.P. Y LIC. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, POR EL LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE Y LA LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL C. JOSÉ ELIAS GANEM GUERRERO, **SE APRUEBA POR MAYORIA**, QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA POR PROMOTORA DE SERVICIOS LAS VILLAS, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIÓNAMIENTO LAS VILLAS ETAPA XXI UBICADA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, POR LO CUAL TURNESE NUEVAMENTE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.

COMISIÓN DICTAMINADORA

TORREÓN, COAHUILA. A 24 DE MAYO DE 2013

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE
SECRETARIO

C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO
VOCAL

LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO
VOCAL

